

Expediente: 392/21
Carátula: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN C/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SCOTTI, LUIS ANDRES-DEMANDADO
20221275420 - PARANA SEGUROS, -DEMANDADO
20253202026 - CORONEL, ANTONIO SEBASTIAN-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 392/21



H20703694590

JUICIO: CORONEL ANTONIO SEBASTIAN c/ SCOTTI LUIS ANDRES Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 392/21

Concepción, 24 de junio de 2024.-

Téngase presente y por deducido el recurso de apelación en tiempo y forma. Concédase libremente. En consecuencia, **córrase traslado** a la contraria por el término de 10 (diez) días (artículo 767 -tercer párrafo- del NCPCT). GAF

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.